

Del Señor Alcalde D. Monnate Lillo
Rosaura Riquelme
Rivir Rubira
García Nueva
Rivir Garcia
Rauirer Luti llas
Bristan Riquelme
Rivir Póvaranda
Mano Navarro
Señores elojuntos
D. Miguel Garcia
" Pedro Moreno
" Francisco Rivir
" José Moreno
" José Gutierrez
" Joaquín Martín
" Cayetano Navarro
" Frau.^{ca} Mellado
" Antonio Moreno
" Manuel Mellado
" José Martínez
" José Rivir

Se acuerda por unanimidad se hagan los
encabramientos gremiales formos por
el impuesto general de consumos de esta
dicha villa y año económico de mil ochocientos
noventa y dos al noventa y tres por
el grupo de los líquidos y los derechos de
consumo de los aguardientes, alcohóles y
licores en esta localidad y su termino
municipal con arreglo a lo que determi-
nan las disposiciones municipales, duode-
sima y decima tercia, del articulo 10 de la
ley de presupuestos de siete de julio de
mil ochocientos ochenta y ocho; que el tipo
fijado por la Administración de Hacienda
de la provincia es de una de las especies se-
ña el que sirva para establecer el encabe-
ramiento con el respectivo gremio, cuyo
tipo es el siguiente: Dos mil quinientos
ochenta y nueve pesetas cuatro centimos a los
derechos de los aceites; cinco mil noventa
y dos pesetas, cincuenta y
siete centimos a los derechos de los vinos y
hier y nueve pesetas cincuenta y tres cen-
timos a los derechos del vinagre; mil cua-
trocientos cuatro pesetas, veint y cinco
centimos por los derechos de los aguardientes

